

Envio informe como secuestre

Recdo: 02/12/2021

10:41 am

enrique.Orbegozo <espiajuancamilo@gmail.com>

Jue 02/12/2021 10:41

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Guainia - Inirida <j01prmpalinirida@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Santa Marta 2 de Noviembre del 2021

Dra LUZ ESPERANZA ZAMBRANO GUZMAN

Juez Primero Promiscuo Municipal de Inirida

Inirida - Guainia

Proceso Hipotecario

Radicado Nro. 94001408900120170011000

Demandante: Fondo Nacional del Ahorro

Demandada: Maria Ines Salamanca Torcuato

De manera atenta y respetuosa me dirijo a su despacho a fin de informarle que el bien inmueble fue dejado en deposito provisional Gratuito a la demandada, con el compromiso de que ella debía ponerse al día con las cuotas en mora y se le concedió un plazo de cuatro meses para que lo hiciera, pero la señora NO cumplió con ese acuerdo; a la vez le informo que por fuerza mayor el suscrito como es de su pleno conocimiento viajé a la ciudad de Santa Marta por fuerza Mayor (nuevo domicilio) desde el día 2 de Diciembre del 2018, a la vez días antes a mi viaje Renuncie a todos los procesos que tenia a mi cargo.

Es de anotar que nunca he recibido honorario alguno por esta noble actuación ni por ninguna de las tantas que apoye a la justicia.

Atentamente,

2/12/21 10:43

Correo: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Guainia - Inirida - Outlook

ENRIQUÉ ORBEGOZO GIORGI

CC 19285836 expedida en Bogotá

T.P. 195.526 del C. S. de la Judicatura

Celular 3125389353